

INFORME DE AVANCES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018

Durante el mes de enero se efectuaron actividades en materia de capacitación e integración de mesas de escrutinio y cómputo para el desarrollo de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Referente al reclutamiento de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-asistentes Electorales (CAE), figuras que realizarán la labor de visitar, notificar y capacitar a los ciudadanos y ciudadanas que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo, el 17 de enero de 2018 las Juntas Distritales Ejecutivas, concluyeron con la difusión de la convocatoria para aspirantes a SE y CAE, así como con la evaluación curricular. El día 20 de enero se llevó a cabo a nivel nacional la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las y los aspirantes; y durante el periodo comprendido del 20 al 25 de enero, se realizó la calificación y publicación de los resultados del examen para seleccionar a las y los supervisores y capacitadores asistentes electorales.

En lo correspondiente a la elaboración de los materiales didácticos, durante la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, celebrada el 24 de enero de 2018, fueron aprobados los materiales de segunda etapa: Adenda al Cuaderno de Ejercicios de la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única, Adenda al Manual de la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única y el Tablero con información sobre partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes (Asociación electoral, Alianza partidaria, según sea el caso) y candidaturas independientes que participarán en la elección de Gobernatura/Jefatura de Gobierno.

Asimismo, la Dirección de Capacitación Electoral (DCE) validó las adendas al Manual para las y los Funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, de los Organismos Públicos Locales (OPL) de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, entidades que contemplan en su legislación el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Finalmente, la Dirección de Capacitación Electoral puso a consideración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, durante la Primera Sesión Ordinaria del 29 de enero, el Informe sobre la socialización de la Adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018, para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo con el fin de dar cuenta de los temas impartidos, el personal que participó y la evaluación de la actividad.